

EL IGUAL DE SUS HERMANOS.

Como de los derechos de la mujer dependen tambien los del hijo, reproducimos aquí la carta firmada por Emilio de Girardin, que se publicó hace trece años (1859), sirviendo de encabezamiento al libro titulado *Los bastardos célebres*, por M. A. Chargueraud (1).

A Mr. Emilio de Girardin.

10 de Junio de 1859.

CABALLERO:

Me habeis dado la idea de este libro; bajo vuestros auspicios lo he empezado; vos me habeis animado y dirigido con vuestros consejos; á vos, pues, lo dedico. ¡Ojalá responda al generoso pensamiento que lo ha inspirado!

A. CHARGUERAUD.

(1) *Los bastardos célebres*, obra del Sr. A. Chargueraud, 1859, en casa del editor Miguel Levy hermanos, calle Vivienne, 2 duplicado, un tomo en 18.º mayor.

A Mr. Chargueraud.

12 de Junio de 1859.

Después de haber leído vuestro libro, no puedo ménos de felicitaros altamente de habérselo yo inspirado.

Faltaba este libro para completar la historia de las inconsecuencias humanas y de las iniquidades sociales. Contribuirá poderosamente, no lo dudo, á adelantar el día de la reparacion debida á esa clase numerosa de hombres, á la cual ni me congratulo ni me quejo de pertenecer, y á quienes contra todos los principios del derecho moderno y del derecho comun, el legislador francés, doblemente ilógico, mancha con una mano, mancha en masa y sin juicio, y ántes que hayan nacido, miéntras que con la otra los admite indistintamente á los primeros puestos del ejército, de la magistratura, de la administracion pública, y hasta en los bancos de las Asambleas legislativas, y á la mesa de los Consejos de la Corona, adelantando en esta parte la ley civil y condenándola así soberanamente. Contribuirá á ello de un modo poderoso, sobre todo y ante todo, si empieza por devolver á los bastardos, que estúpidamente bajan la cabeza bajo el peso de una infamia inmerecida, la fuerza de reaccion que se necesita para cual-

quiera que desee rescatar su libertad, bien sea porque se trate de la tiranía de un hombre, del arbitrio de una ley ó de la barbarie de un uso. El esclavo que oculta humildemente sus hierros ó sus señales en vez de enseñarlos, merece llevarlos. El bastardo que se avergüenza de su nacimiento como si fuese una falta, un crimen, y que trata de ocultarlo en vez de confesarlo, pierde todo derecho de quejarse de lo que él llama una *preocupacion*, puesto que él es el primero que le rinde tributo y reconoce la legitimidad de su dominio. Si esta preocupacion ha sobrevivido á otras muchas preocupaciones que han desaparecido, los bastardos sólo tienen la culpa de ello. Sólo subsiste por ellos. Si esta preocupacion es un error ó un anacronismo, ¿por qué los bastardos bajan la cabeza en vez de levantarla? ¿Por qué en vez de combatirlo frente á frente, con la cara descubierta, transigen cobardemente con él y echada la visera?

En vez de huir del exámen de la cuestion personificada en ellos, ¿por qué no provocarla?

¿Por qué en vez de tratar de escurrirse entre la multitud, no salen del centro de ella, todos unidos, para formar un poder de número?

En fin, ¿por qué parecen avergonzarse de su origen, y esto cuando han conseguido ascender más en los grados de la jerarquía social y de la consideracion pública?

Si en vez de esta desconfianza en su propia causa, cualquier bastardo que se ha creado por sí mismo un nombre en el Estado, sea por las ciencias, las artes y la industria, se ha elevado por sus propios esfuerzos y se ha hecho célebre por sus obras, hubiese opuesto con valentía el brillo de su celebridad á la sombra de su bastardía para disiparla, hace mucho tiempo que este supuesto de bastardía hubiera ido á reunirse en la tumba con su hermano el supuesto derecho de mayorazgo.

Recuerdo haber escrito cuando aún no tenía 20 años, y ahora que tengo más de 50 también recuerdo haber escrito un librito titulado *Emilio*, que si lo comparasen con las líneas anteriores parecería quizás estar en contradicción con ellas. Esta contradicción, que es más aparente que real, se explica muy fácilmente en esa edad por la ignorancia de los hombres y de las cosas, cuya ignorancia me hacía equivocar la indeterminada tristeza de mis aspiraciones y el dolor de mi aislamiento por la vergüenza del nacimiento. Faltándome la experiencia, he caído en el error y en la vulgaridad. He volcado en el surco formado por los siglos. Treinta años de aprendizaje, treinta años de esfuerzos y de estudios, de observaciones y de reflexiones, me han sacado de él con bastante trabajo. Pero lo que más ha contribuido á ello ha sido la comparación. Alrededor mío sólo hay muertos, con los cuales pronto me reuniré.

Puedo, por consiguiente, expresarme con toda libertad sin riesgo y sin temor de herir ninguna susceptibilidad viviente, de entristecer ninguna mirada, de hacer palidecer ninguna frente, de ruborizar ninguna mejilla, de arrugar ningun entrecejo, de excitar ninguna ira, de perturbar ninguna familia, de provocar ningun escándalo, de suscitar ningun pleito, de romper ó desunir ningun lazo.

Legalmente yo no tenía hermano, lo que no impidió que mi madre tuviese dos hijos: el primero conforme á la ley, el segundo fuera de ella; el primero regularmente declarado, el segundo clandestinamente sustraído; aquél en posesion de un apellido honroso que honradamente ha llevado; éste privado de apellido, lo que no significa nada, y sin familia, que es el todo; el uno cuidadosamente criado, teniendo sólo el trabajo de sentarse en el sitio designado por sus padres, es decir, al lado de ellos; el otro prudentemente apartado, semejante á un peligroso indicio, sin siquiera haber recibido su parte de herencia en enseñanza para que le sirviera de compensacion.

La herencia; todo se encierra en esta palabra. Y la prueba de ello es que, dejando aparte la cuestion de herencia, la bastardía sólo es un fantasma, y que entre aquellos dos hijos que no se daban el nombre de hermanos, el primero, que tenía 35 años, el segundo, que contaba 30, el orden de

llegada estaba ya en 1836 en sentido inverso al de partida. El primero era empleado, el segundo diputado. El segundo era quien protegía al primero. Mientras que el nombre y la existencia de éste eran generalmente ignorados, el nombre y la existencia del segundo eran universalmente conocidos. De los dos, el segundo era quien á pesar de muchas oposiciones interesadas y de muchas calumnias esparcidas, ocupaba sin comparacion el mejor lugar en lo que llaman *la sociedad*; él era á quien citaban, á quien envidiaban; en fin, socialmente, el segundo era quien ocupaba el puesto del primero.

A este hecho, que nadie piensa en contradecir, pregunto yo:

¿Qué significa, pues, la bastardía?

O bien la bastardía es un error de la ley, ó bien es una infamia de la persona. Si fuese una infamia innata, debería ser inherente al individuo maculado; debería seguirle desde la cuna al sepulcro, en todos los actos de su vida, sin poder ni por un momento separarse de ella; debería ser, por consiguiente, un obstáculo para que pudiese nunca mandar ningun ejército, presidir un tribunal, administrar á un pueblo, ser elegido diputado y llegar á ser ministro. Y ya que esto no sucede, debe deducirse que la bastardía, la cual se traduce por la desigualdad civil, es un error de la ley, y no una infamia de la persona.

Sólo hay un medio de poner término á este error legal, y es volver á la ley humana, que ha sido violada por la ley positiva.

La ley humana es la libertad en el matrimonio, es la igualdad de los hijos ante la madre y su indivisibilidad.

La ley positiva es el Estado mezclándose en un contrato que sólo depende de la fe ó de la razon de las dos partes interesadas; es el Estado imponiéndoles la comunidad de los hijos y no sabiendo á quién atribuirlos, en los casos cada vez mas frecuentes, cuando decreta la separacion del padre y de la madre; es el Estado desafiando y violando simultáneamente la igualdad civil; es el Estado erigiendo en artículo de fe legal, que el crimen ó delito es exclusivamente personal al culpable para llegar á hacer responsable de su nacimiento al hijo natural ó adulterino y prohibirle la indagacion de la paternidad, castigando de este modo al hijo que va á buscar al padre de quien trata de prescindir; es el Estado, en fin, que perpetúa en el seno de la sociedad, sin saber por qué, una distincion arbitraria, más difícil de justificar por la razon que el sostenimiento de la esclavitud, que se califica entre nosotros como una monstruosidad social.

Pero felizmente la lógica es para las sociedades en vía de civilizacion lo que la estadística es para los edificios en vía de construccion. La lógica y la

estadística tienen unas leyes que no impunemente se quebrantan, pues llevan consigo mismas su sancion.

¿Por qué en todas partes la sociedad europea amenaza convertirse en ruinas? ¿Es acaso efecto de la vejez? No; pero sí de la inconsecuencia.

La inconsecuencia es la lógica ultrajada, que se muestra y que toma venganza. Confio plenamente en ella para llevar á cabo la obra de regeneracion, á la cual habreis contribuido útilmente con la publicacion de vuestro libro.

Os doy las más expresivas gracias en nombre de los bastardos á quienes habreis hecho comprender su propio mérito, colocando ante sus ojos y grabando en su memoria los nombres de los bartardos célebres.

EMILIO DE GIRARDIN.

LOS DERECHOS DE LA MUJER

LOS DEBERES DE LA MADRE.

I.

Toda distincion civil y política establecida por las leyes anteriores entre el hombre y la mujer que han dejadõ de ser menores de edad queda abolida. Por esta abolicion, la feudalidad marital pierde sus derechos; la humanidad recobra los suyos.

II.

La mujer mayor de edad tiene los mismos derechos que el hombre que lo es á la libertad y á la igualdad.